



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 20 AGO 2015

RES. H. N° 1096/15

Expte. N° 20.268/99

VISTO:

La Nota mediante la cual la **Mg. María Dolores BAZAN**, solicita licencia con goce de haberes en el cargo regular de Profesor Adjunto, a partir del 12 de agosto y hasta el 22 de octubre del corriente año; y

CONSIDERANDO:

QUE fundamenta su pedido el hecho de realizar una estancia de investigación en la Universita Degli Studi Di Firenze-Italia, de acuerdo a la movilidad pautaada por el Proyecto GENDERCIT en el marco del programa Marie Curie..

QUE dicho pedido cuenta con el aval de la Comisión Directiva de la Escuela de Letras de la Sede Regional Tartagal.

QUE situaciones como la presente están contempladas en la reglamentación vigente en la materia.

QUE la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina mediante Despacho N° 302 aconseja dar curso favorable a lo solicitado.

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

(En sesión ordinaria del día 28 de julio 2015)

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- OTORGAR a la **Mg. María Dolores BAZAN**, DNI 10.446.127, licencia con goce de haberes en el cargo regular de Profesor Adjunto, de la asignatura "Teorías del Aprendizaje" de la Carrera de Profesorado en Letras de la Sede Regional Tartagal, a partir del 12 de agosto y hasta 22 de octubre de 2015, por los motivos expuestos en el exordio.

ARTICULO 2°.- ENCUADRAR la licencia otorgada, en el ART.15° Inc. a) del Reglamento de Licencias y Justificaciones para el Personal Docente, aprobado por Resolución R N° 343/83, el cual establece el deber de presentar a la autoridad competente, dentro de los 90 (noventa) días de concluida la licencia, un detallado informe acerca de los trabajos y estudios realizados.

ARTICULO 3°.- NOTIFÍQUESE a la interesada, comuníquese con copia a la Dirección General de Personal, Sede Regional Tartagal, Dirección Administrativa Contable, Departamento de Personal de la Facultad y publíquese Boletín Oficial.

STELLA MARIS MIMESA
Secretaria Técnica
Facultad de Humanidades - UNSa



Esp. LILIANA FORTUNY
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa